

Nuevos escenarios en la educación en Bibliotecología, Documentación y Archivología

COORDINADORES
Lina Escalona Ríos
Isabel Villaseñor Rodríguez
Carlos Miguel Tejada Artigas



Z668 Nuevos escenarios en la educación en Bibliotecología, Do-
N84 documentación y Archivología / Coordinadores Lina Escalona Ríos, Isabel Villaseñor Rodríguez, Carlos Miguel Tejada Artigas. - México : UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2024. x, 303 p. - (Educación bibliotecológica)
ISBN: 978-607-30-8944-9

1. Educación bibliotecaria. 2. Ciencias de la información - Estudio y Enseñanza. 3. Formación profesional. 4. Innovaciones educativas. I. Escalona Ríos, Lina, coordinadora. II. Villaseñor Rodríguez, Isabel, coordinadora. III. Tejada Artigas, Carlos Miguel, coordinador. IV. ser.

Revision editorial: Lina Escalona Ríos con la colaboración de Jazmín Areli Norberto Hurtado. Revisión bibliográfica y citación: Isabel Villaseñor Rodríguez y Carlos Miguel Tejada Artigas.
Corrección de estilo: Diana Serena Palacios

Diseño de cubierta: Mario Ocampo Chávez

Primera edición: Mayo de 2024
D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas
y de la Información
Circuito Interior s/n, Torre II de Humanidades,
pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P. 04510,
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México

Esta edición y sus características son propiedad de la Univesidad Nacional Autónoma de México.
Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

ISBN: 978-607-30-8944-9

Publicación dictaminada
Impreso y hecho en México

Contenido

PRESENTACIÓN	ix
TIEMPOS Y DESTIEMPOS EN LA FORMACIÓN DE BIBLIOTECÓLOGOS EN MÉXICO	1
Judith Licea de Arenas	
INVESTIGACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERDISCIPLINAR SOBRE EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA EN AMÉRICA LATINA	21
Brenda Cabral Vargas	
DISEÑO DE UN MODELO ONTOLÓGICO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA UNIVERSITARIA: DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	35
María Rosa Mostaccio	
ARTICULACIÓN CURRICULAR: UNA ESTRATEGIA SISTÉMICA PARA LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE INFORMACIÓN	49
Johann Pirela Morillo	
DESAFÍOS CURRICULARES EN UN MUNDO CAMBIANTE: LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE BIBLIOTECÓLOGOS Y ARCHIVISTAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	61
Yicel Nayrobis Giraldo Giraldo	
FACTORES PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	75
Suyin Ortega Cuevas	
Lina Escalona Ríos	

LA CONSTRUCCIÓN DE COMPETENCIAS INFORMATIVAS DE LOS BIBLIOTECARIOS PARA EL TRATAMIENTO TÉCNICO DE LAS COLECCIONES PERSONALES: EL CASO DE LA COLECCIÓN PERSONAL NÉLIDA PIÑÓN	95
Carlos Alberto Della Paschoa Elisete de Sousa Melo	
ESTRATEGIA DE SUPERACIÓN PROFESIONAL PARA LA BIBLIOTECA PROVINCIAL ROBERTO GARCÍA VALDÉS DE CIENFUEGOS	117
Mayre Barceló-Hidalgo Neify Castellón Vega Lismarie Machado Sarduy	
LA INNOVACIÓN EN LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA	135
María Guadalupe Venteño Jaramillo Brenda Cabral Vargas	
LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA BIBLIOTECA EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS	149
Pablo Parra Valero Carmen Miguel Vicente María Ángeles Medina Sánchez Laura Fraile Vicente	
LA EDUCACIÓN A DISTANCIA, PERTINENCIA SOCIAL Y EDUCATIVA DE LAS CARRERAS DE BIBLIOTECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	163
José Pablo Meza Pérez Ernesto Faerron Chavarría	
TENDENCIAS DEL PERFIL PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN: ESTUDIO DE CASO	177
Hadtyr Axheli García Ortega Brenda Lucero Campos Monreal	
TENDENCIAS EN LA EDUCACIÓN ARCHIVÍSTICA EN MÉXICO: NUEVOS ESCENARIOS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL	195
Juan Miguel Castillo Fonseca	

EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS EN LA FORMACIÓN DE GESTORES DE LA INFORMACIÓN COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA INMERSIÓN EN LA REALIDAD PROFESIONAL	213
Eduardo Oliva Cruz	
Adriana Mata Puente	
LA MINIATURA COMO MEDIO DE APRENDIZAJE EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL	227
María Estela Muñoz Espinosa	
LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS TIC EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	243
Alejandro Ali Cruz Muñoz	
TRABAJO REMOTO Y LA PERCEPCIÓN DEL ESTRÉS LABORAL EN LOS BIBLIOTECÓLOGOS DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES-PERÚ	253
Kevin Wong Crovetto	
Elizabeth Huisa-Veria	
MERCADO PROFESIONAL PARA LOS BIBLIOTECÓLOGOS EN CHILE: 70 AÑOS DE HISTORIA	267
Ingrid Espinoza Cuitiño	
Nelson Alvarado Sánchez	
EL MERCADO LABORAL EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN EN PERÚ EN EL CONTEXTO DEL COVID-19	289
Elizabeth Huisa-Veria	
Fresia Daniel Durand	

Mercado profesional para los bibliotecólogos en Chile: 70 años de historia¹

INGRID ESPINOZA CUITIÑO
Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile
NELSON ALVARADO SÁNCHEZ
Universidad de Los Andes, Chile

INTRODUCCIÓN

El presente estudio se realizó con el objetivo de identificar y analizar, cualitativa y cuantitativamente, el mercado profesional en el que se han desarrollado los bibliotecólogos chilenos, la preponderancia y características de las unidades de información y de los empleadores, lo que se identificó a lo largo del tiempo a través de las experiencias laborales dichas por los profesionales en sus propios currículos, los cuales varían de acuerdo a los contextos históricos y las políticas públicas que se han generado en el país.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

El mercado para los bibliotecólogos chilenos ha sido estudiado a partir de la década de 1980, debido a la preocupación sobre la

1 Investigación que se enmarca en el proyecto “Bibliotecarias y bibliotecarios en Chile. Historia de los 70 años de profesionales de la información en el país”, financiado por el Fondo del Libro y la Lectura 2021 del Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio.

capacidad de incorporación de los profesionales en el mercado, los cambios generados por las políticas públicas durante el gobierno militar y por el retorno a la democracia, así como por la vinculación entre mercado laboral y la formación académica. A continuación, se describen algunos de los más importantes estudios realizados sobre el tema.

En 1984, Arturo Luengo revisó la implicancia de la Ley de Escala Única de sueldos de los empleados públicos y su alcance para los bibliotecarios chilenos, y concluyó que los bibliotecarios no gozan de una buena ubicación en el sistema, situados en el puesto 38 de 41 ocupaciones que requiere el Estado para cumplir sus funciones.² Esta realidad se traduce en sueldos bajos, aunque ocupan cargos de jefaturas y administrativos.³ Igualmente, cabe mencionar que se les permite dirigir grupos de personas y unidades de información.⁴

En 1989, en las Jornadas Bibliotecarias Nacionales,⁵ Julio Cubillo expuso sobre el mercado ocupacional emergente en el área de información con perspectiva latinoamericana.

En 1991, el Colegio de Bibliotecarios de Chile realizó un estudio para determinar el número de profesionales graduados en el país, además de revisar la relación entre el mercado profesional-academia, y concluyó que debe priorizarse esta última sobre las cambiantes demandas del mercado.

En 2005, Javiera Atenas estudió las habilidades y destrezas requeridas por el mercado laboral a los profesionales de la formación, comparándolas con la formación académica en Europa y Latinoamérica para contrastar las diferencias de prioridades.⁶ Como resultado, las competencias más requeridas, y que se forman

2 Arturo Luengo, "Escala Única de sueldos y el escalafón de bibliotecarios", 159.

3 Arturo Luengo, *op. cit.*, 140.

4 Arturo Luengo, *op. cit.*, 162.

5 Julio Cubillo, "Mercado ocupacional emergente en el área de información: Una perspectiva desde América Latina".

6 Javiera Atenas, "Perfiles profesionales y requerimientos del mercado laboral...".

en los profesionales, fueron la capacidad de trabajar en equipos, el liderazgo y la capacidad de motivación y coordinación.

El 2017, Espinoza y Arenas estudiaron la relación entre las mallas curriculares de las escuelas chilenas de bibliotecología y los requerimientos expresados en 418 ofertas laborales para bibliotecólogos de 2011 a 2014, a través de su clasificación en diez áreas temáticas; concluyeron que el orden de prioridades otorgado por la academia y por los empleadores no se condice, siendo el área más disidente las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).⁷

El 2019, Funes y Arredondo estudiaron la empleabilidad y remuneración de los bibliotecarios en Chile, el rango de retribuciones percibido por los profesionales, según su lugar de estudios, los cargos desempeñados, la estabilidad laboral, por género, experiencia y satisfacción profesional.⁸

MARCO LEGAL

El marco legal y los contextos históricos que han propiciado el movimiento del mercado profesional para los bibliotecólogos en Chile tiene como referente las normativas a partir de 1953, cuando el Decreto de Ley 278 exigió poseer el título profesional, otorgado por la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de Chile, para trabajar en bibliotecas públicas del país,⁹ con lo cual se abrió la posibilidad de posicionarse en el sector público.

En 1960, se solicitó el mismo título profesional para trabajar en las bibliotecas escolares¹⁰ y, en 1972, la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile también los exigió para los cargos de

7 Ingrid Espinoza y María L. Arenas, “Bibliotecólogos en Chile: educación y mercado”.

8 Catherine Funes y Emma Arredondo, “Estudio de empleabilidad y remuneraciones de los bibliotecarios en Chile”.

9 Chile. Ministerio de Hacienda, *DFL 278 Transforma cargos de la planta de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos*.

10 Chile. Ministerio de Educación Pública, *Ley Núm. 14 453 Reajusta rentas del profesorado y fija nuevas plantas y sueldos...*

Bibliotecario Jefe,¹¹ Subjefe de Catalogación y Clasificación¹² y Oficial 2o. Bibliotecario Referencista.¹³

En 1973, en tiempos de la dictadura militar chilena, se estableció una escala única de sueldos y de empleos para el sector público chileno, donde el bibliotecario quedó en el puesto número 36 de 40 categorías del escalafón.

En 1975, el Ministerio de Educación Pública sustituyó el cargo de bibliotecario por oficial de biblioteca para regularizar la situación del personal que no contaba con el título profesional requerido por ley y que fue contratado ante la falta de postulantes titulados para continuar sus servicios.¹⁴ En 1977, el título profesional fue requerido para ocupar el cargo de bibliotecario en los servicios públicos regidos por Escala Única.¹⁵

También, en ese periodo de 1980, se reformó a los colegios profesionales chilenos suprimiendo sus funciones reguladoras, entonces se conformaron como asociaciones gremiales, con lo cual se perdió su capacidad de influir en los cargos de bibliotecarios para que fueran ocupados, efectivamente, por los profesionales.

En enero de 1981, una nueva normativa sobre universidades consideró a sólo doce títulos profesionales de nivel universitario y los otros debían ser entregados por institutos técnicos.¹⁶ Bibliotecología y otras carreras impartidas en la Universidad de Chile fueron reubicadas en otras instituciones de educación superior, que

11 Chile. Ministerio del Interior, *Ley 17 801 Modifica la planta del personal de la Biblioteca del Congreso Nacional*, art. 4°.

12 Chile. Ministerio del Interior, *Ley 17 801 Modifica la planta...*, art. 7°.

13 Chile. Ministerio del Interior, *Ley 17 801 Modifica la planta...*, art. 9°.

14 Chile. Ministerio de Educación Pública, *Decreto Ley 1072 sustituye denominación de cargos de la planta administrativa del escalafón...*

15 Chile. Ministerio de Hacienda, *Decreto 90 Fija funciones y requisitos de ingreso y promoción para los servicios regidos por la escala única*, art. 1°.

16 Chile. Ministerio de Educación Pública, *Decreto Ley 1 Fija normas sobre universidades*, art. 12 y 13.

fueron creadas para impartir sus carreras;¹⁷ así se les dio un escalafón diferente.

En 1993, el Comité Asesor de Bibliotecas del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas creó estándares para las bibliotecas universitarias, señalando las métricas que garantizarían su calidad; por ejemplo, tener un bibliotecólogo por cada 500 estudiantes, situación que reafirmó la necesidad de contar con profesionales en estas unidades de información.

En 1993, la Comisión Asesora de Bibliotecas y Documentación (CABID) del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas creó los estándares para bibliotecas universitarias chilenas, que establecían como indicadores, entre otros, la proporción de alumnos por bibliotecólogos, el número de bibliotecólogos/número de funcionarios profesionales no bibliotecólogos y el número de bibliotecólogos/número de asistentes de biblioteca.¹⁸

En 2008 se estableció el derecho de toda persona a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la administración del Estado,¹⁹ aunque, como efecto práctico de esta normativa han debido cautelarse los documentos generados por esta orgánica gubernamental, lo que requirió de profesionales bibliotecólogos para realizar los procedimientos propios de la gestión documental y archivística.

En 2019, la ley de Transformación Digital del Estado presentó nuevos desafíos al sector público en la generación, gestión y preservación de documentación en soporte electrónico.²⁰ Se desconocen

17 -Chile. Ministerio de Educación Pública, *Decreto Ley 8 Crea Instituto Profesional de Santiago*;

-Chile. Ministerio de Educación Pública, *Decreto Ley 13 Crea Instituto Profesional Denominado "Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso"*.

18 CABID, *Estándares para bibliotecas universitarias chilenas*, 25.

19 Chile. Ministerio Secretaría General de la Presidencia, *Ley 20285, sobre acceso a la información pública*, art. 10.

20 Chile. Ministerio Secretaría General de la Presidencia, *Ley 21.180, Transformación Digital del Estado*, art. 1 y 2.

aún las consecuencias que esta política pública tendrá en el devenir del mercado profesional para los bibliotecólogos.

METODOLOGÍA

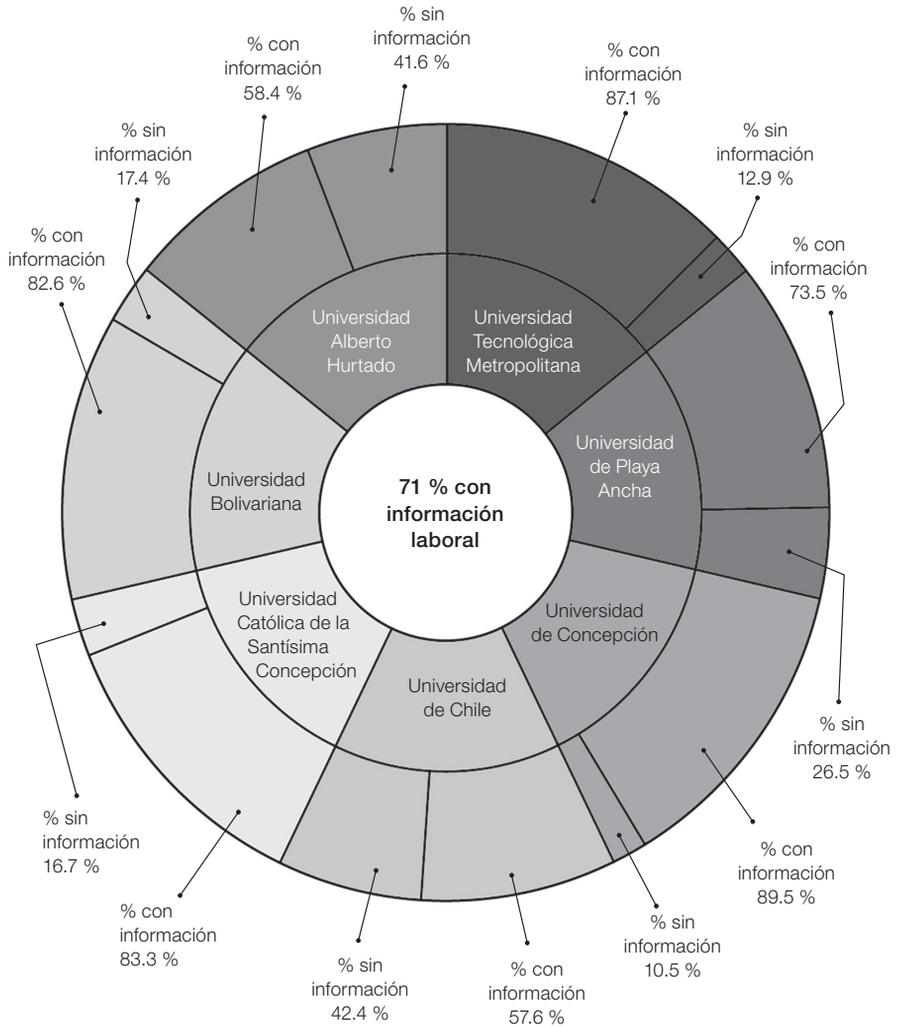
El estudio tiene un alcance exploratorio-descriptivo, pues busca acercarse a un tema poco analizado y describe la información obtenida a través de la investigación, utilizando un enfoque mixto que analiza cualitativa y cuantitativamente el mercado profesional de los bibliotecólogos chilenos.

Asimismo, estudia los 70 años de la carrera de Bibliotecología en Chile y su mercado profesional, partiendo por la base de datos del Colegio de Bibliotecarios sobre sus asociados y los lugares de trabajo, seguidamente a través de insumos de información y publicaciones de la Universidad Tecnológica Metropolitana, y, finalmente, por medio de la Ley de Transparencia en Chile logró consultarse a la Subsecretaría de Educación Superior sobre los informes oficiales de graduados de la carrera en distintas universidades.

Una vez recogidos los datos sobre los egresados, se inició una búsqueda de información en línea para conocer qué decían los propios bibliotecólogos sobre sus lugares de trabajo; por lo cual, fueron de gran provecho las fuentes de información de redes sociales, particularmente, LinkedIn y Facebook; también, a través de búsquedas en internet se encontró información de los bibliotecólogos que trabajan en sitios del gobierno, universidades, empresas y como profesionales independientes. En cuanto a la búsqueda bibliográfica, las principales fuentes de información fueron los directorios históricos de empresas.

Debe indicarse que el ámbito de acción y forma de trabajo fue diferente de los estudios previos sobre el mercado profesional para los bibliotecólogos, los cuales se realizaron con encuestas directas a los titulados y, también, a través de los estudios de ofertas laborales publicadas. En general, se logró obtener información del 71 % de los titulados en Chile. La información laboral obtenida, por universidad, se observa en la figura 1.

Figura 1. Información laboral



Fuente: Elaboración propia.

Como se observa, fueron menores los datos obtenidos de los titulados en la Universidad de Chile, tal vez porque fue la primera en impartir la carrera de Bibliotecología de 1949 a 1980, además, sus profesionales pueden tener capturadas menos huellas digitales. Lo mismo ocurrió con los graduados de la Universidad Alberto Hurtado, cuyas titulaciones más recientes puede que no tengan un historial de empleos; sin embargo, en general se logró obtener 57 % de la información laboral de los titulados.

RESULTADOS

Los estudios profesionales para bibliotecarios se iniciaron en 1949, en la Biblioteca Central de la Universidad de Chile.²¹ En 1959, se oficializaron los estudios universitarios de Biblioteconomía en la misma casa de estudios.²² En las décadas de 1960 y 1970 se extendió, geográficamente, la formación bibliotecológica a través de las sedes regionales de la Universidad de Chile: Antofagasta, Iquique, Valparaíso, Ñuble y Temuco.²³ A su vez, en 1975, la Universidad de Concepción abrió sus puertas a la enseñanza de la profesión en la zona sur del país, con lo que tituló a una única generación de profesionales.²⁴

En 1980, la reforma estatal de educación superior suspendió la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de Chile²⁵ y su formación continuó a través de dos nuevas instituciones de educación técnico profesional: Academia Superior de Ciencias Pedagógicas

21 Ingrid Espinoza *et al.*, "Formación de bibliotecarios en Chile (1939-1972): influencia estadounidense".

22 Alberto Villalón y Abraham Pimstein, "University of Chile, School of Library Science", 625.

23 Carmen Pérez, "A cincuenta años del inicio de la formación de bibliotecarios en Chile", 5.

24 Universidad de Concepción. Escuela de Educación, *Programa de la carrera de Bibliotecología*.

25 Chile. Ministerio de Educación Pública, *Decreto Ley 1 Fija normas sobre universidades*.

de Valparaíso²⁶ y el Instituto Profesional de Santiago.²⁷ La primera se convirtió en la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación (UPLA) en 1985 y, la segunda, en la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) en 1994, continuando ambas los estudios de bibliotecología hasta el presente.²⁸

Entre 2008 y 2018 la Universidad Bolivariana impartió la carrera de Bibliotecología como un programa de continuación de los estudios técnicos en el área.²⁹ En 2010, dos universidades privadas, la Universidad Católica de la Santísima Concepción, en la región del Biobío,³⁰ y la Universidad Alberto Hurtado, en Santiago,³¹ también comenzaron a impartir los estudios de bibliotecología; la primera cerró sus matrículas en 2014, graduando en 2018 a su última generación, mientras que la segunda continúa hasta hoy ofreciendo la carrera de Gestión de Información, Bibliotecología y Archivística, y es innovadora en su denominación de las áreas de especialización. En 2018, la Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación (UNIACC) inició la carrera de Bibliotecología y Gestión de Información en formato *online*,³² lo que la vuelve innovadora en esta modalidad educacional, y graduó a su primera promoción de profesionales a finales de 2022.

En total, 3304 bibliotecólogos se han graduado de las universidades chilenas, de los cuales 80 % corresponde a mujeres. La cifra

26 Chile. Ministerio de Educación Pública, *Decreto Ley 13 Crea Instituto Profesional Denominado "Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso"*.

27 Chile. Ministerio de Educación Pública, *Decreto Ley 8 Crea Instituto Profesional de Santiago*.

28 Ingrid Espinoza, *Bibliotecólogos en Chile: Formación y Mercado. Estudio exploratorio años 2011-2014*, 22.

29 Universidad Bolivariana, *Programa de Titulación en Bibliotecología*.

30 María Teresa Fernández, "Investigación sobre el diseño curricular de la carrera de Biblioteconomía y Documentación en la Universidad Católica...", 211.

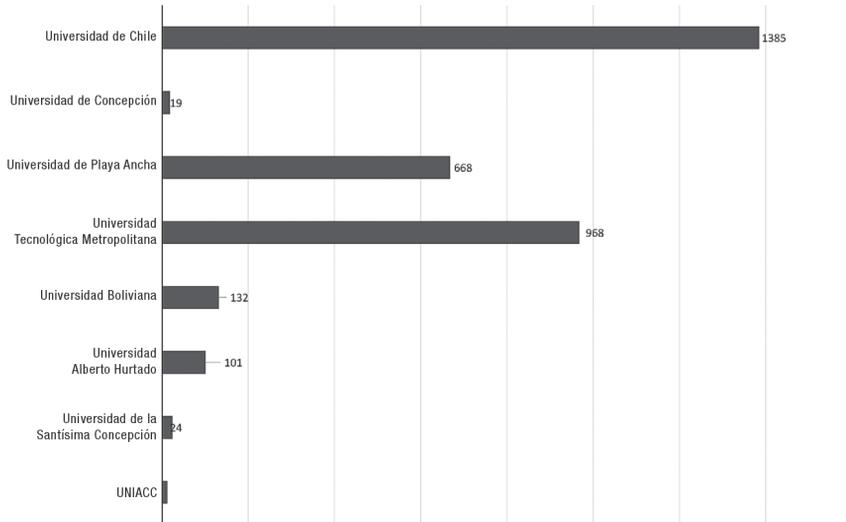
31 Universidad Alberto Hurtado, *Gestión de Información, Bibliotecología y Archivística*.

32 Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación, *Bibliotecología y Gestión de la Información*.

Nuevos escenarios...

resulta marginal si se compara con otras carreras, como psicología, derecho o ingeniería comercial, que cada año titulan a más de 6000 profesionales en el país.³³ El número de titulados que obtuvo cada casa de estudio, en el orden cronológico, se observa en la siguiente figura.

Figura 2. Número de titulados de cada casa de estudios



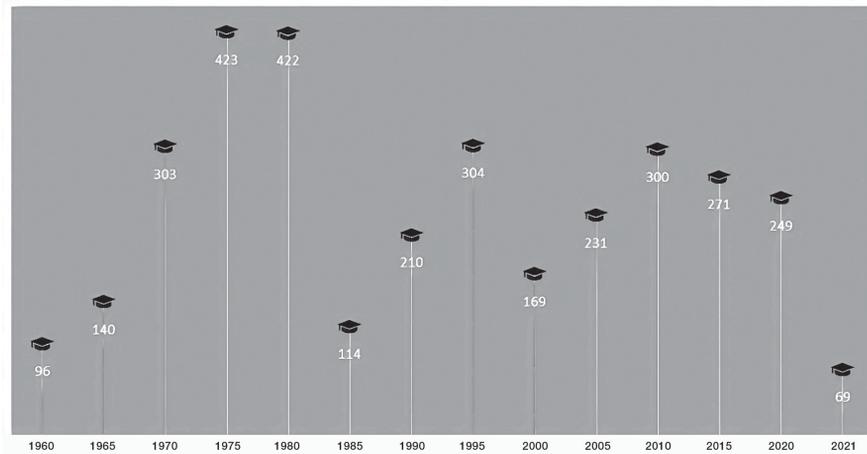
Fuente: Elaboración propia.

Al determinar la distribución de bibliotecólogos titulados en Chile, se observa que el mayor rango de graduados se dio en el transcurso de la década de 1970, producto de las políticas públicas que propiciaban los estudios universitarios, durante el gobierno popular de Salvador Allende, que son las cifras más altas obtenidas de la carrera en su historia. A su vez, se observa que existe una

33 Centro de Estudios Mineduc, *Titulados en educación superior 2021*.

irregularidad en el número de titulados en el tiempo, como se observa en la siguiente figura.

Figura 3. Titulados



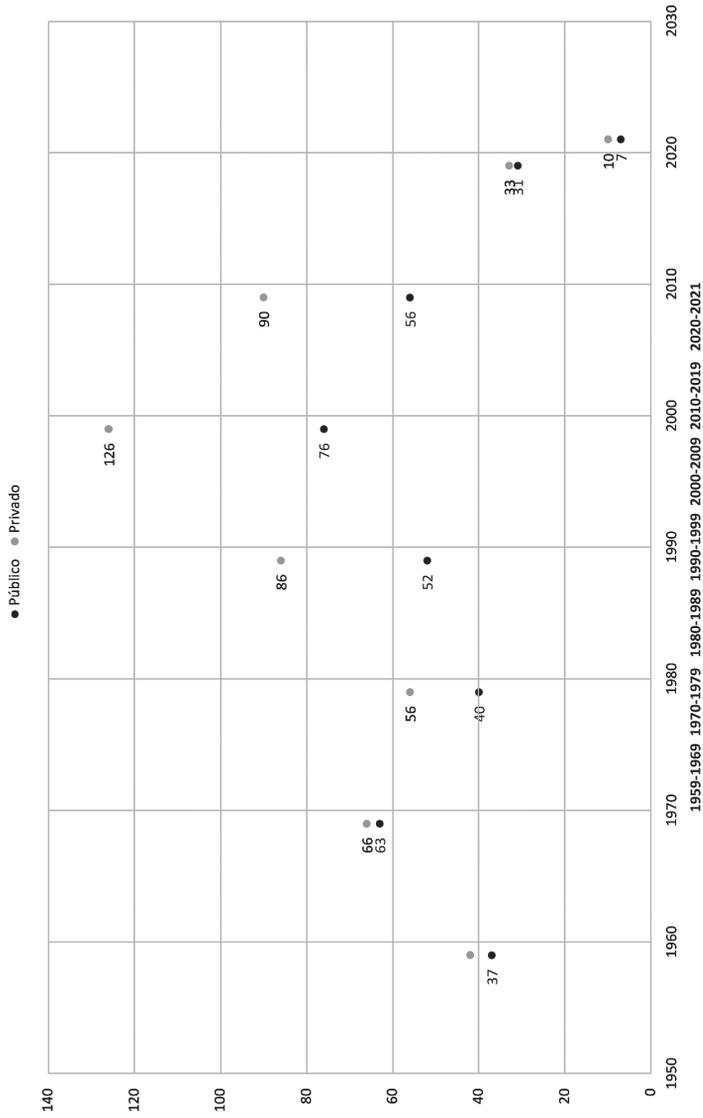
Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al mercado profesional para los bibliotecólogos chilenos, entendiéndolo como una relación social que permite y regula los intercambios entre agentes económicos y sociales a través de la elección entre una gama de opciones de profesionales,³⁴ que se ve afectado por los contextos económicos, sociales, políticos, culturales, tecnológicos del país,³⁵ se descubrió que se dio existiría un paso desde la preponderancia de trabajos en el sector público en las décadas de 1960 y 1970 hacia el sector privado, a partir de 1980, aunque en el último tiempo esta situación se volvió más equitativa, como se observa en la siguiente figura.

34 Angélica Contreras *et.al.*, *El mercado laboral de los profesionistas en México*, 28.

35 Lina Escalona, *Formación profesional y mercado laboral: vía real hacia la certificación del bibliotecólogo*, 17.

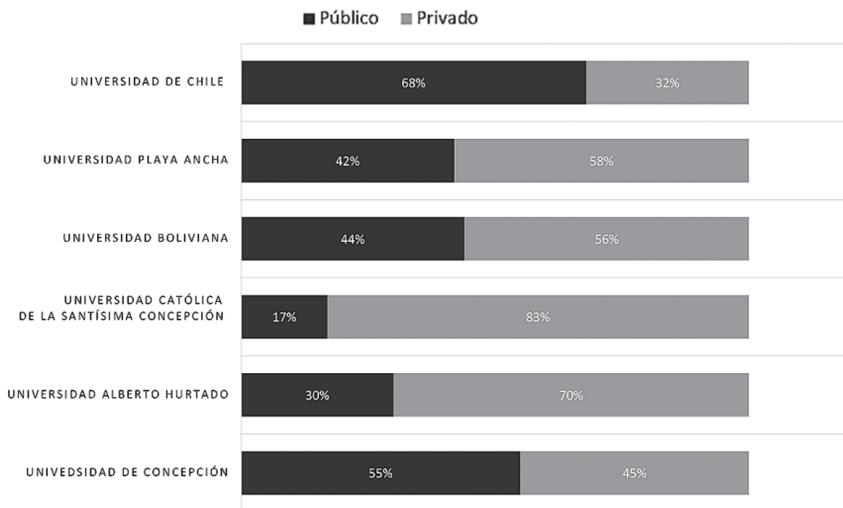
Figura 4. Mercado profesional para los bibliotecólogos – Sector público y privado



Fuente: Elaboración propia.

Si el mismo análisis por empleador del sector público o privado se realiza agrupando a los titulados por casa de estudio, se obtiene que los graduados de la Universidad de Chile obtienen la mayoría de sus trabajos en organismos de sectores públicos; asimismo, los de la Universidad de Concepción se distribuyen casi homogéneamente entre ambos sectores; en cambio, los egresados desde las dos últimas décadas tuvieron una preponderancia de empleos en el sector privado, como se detalla en la siguiente gráfica.

Figura 5. Empleadores del sector público y privado por casa de estudios



Fuente: Elaboración propia.

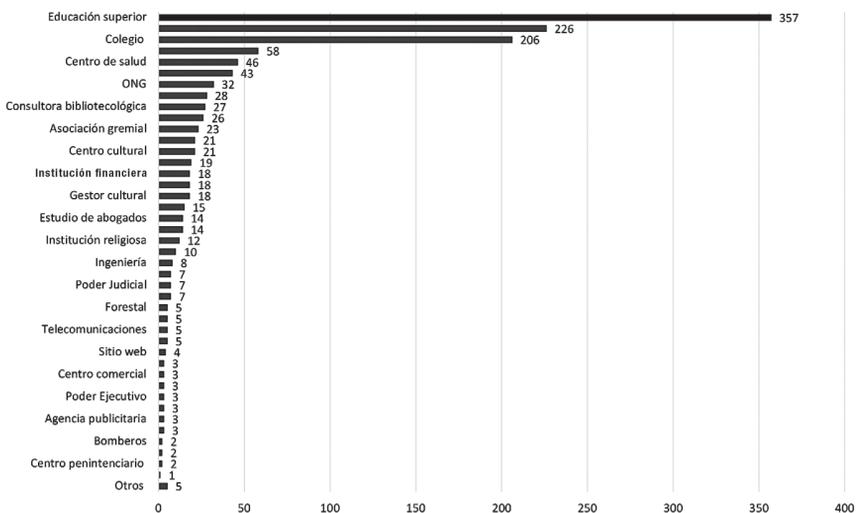
El análisis de los empleos efectivos de los bibliotecólogos, por tipo de unidad de información, permite identificar que, prácticamente, la mitad de ellos habría laborado alguna vez en alguna biblioteca universitaria, lo que convierte a estas unidades en el gran empleador de los bibliotecólogos chilenos, seguido por los centros de documentación de organismos públicos y privados. Existirían, también, profesionales trabajando en bibliotecas públicas y escolares.

Nuevos escenarios...

Llaman la atención dos áreas con plazas laborales para los bibliotecólogos, más allá de las cifras preponderantes: la docencia y el libre ejercicio de la profesión a través de consultorías en el área; serían ambos trabajos complementarios, que se pagan por horas e integran sus empleos formales en alguna unidad de información (véase figura 6).

El análisis de los tipos de empleadores permite identificar a la educación, particularmente la educación superior, como el mayor empleador de bibliotecólogos en Chile; en segundo lugar, están los organismos públicos como los ministerios, municipios y otros servicios del Estado; además de los colegios privados, en tercer lugar. El detalle se aprecia en la siguiente gráfica.

Figura 6. Tipos de empleadores



Fuente: Elaboración propia.

Al revisar la distribución geográfica de estos empleadores en el país, se observa que habían laborado bibliotecólogos en todo el territorio, lo que se explicaría, en parte, gracias a las políticas

Figura 7. Empleos efectivos de los bibliotecólogos, por tipo de unidad de información

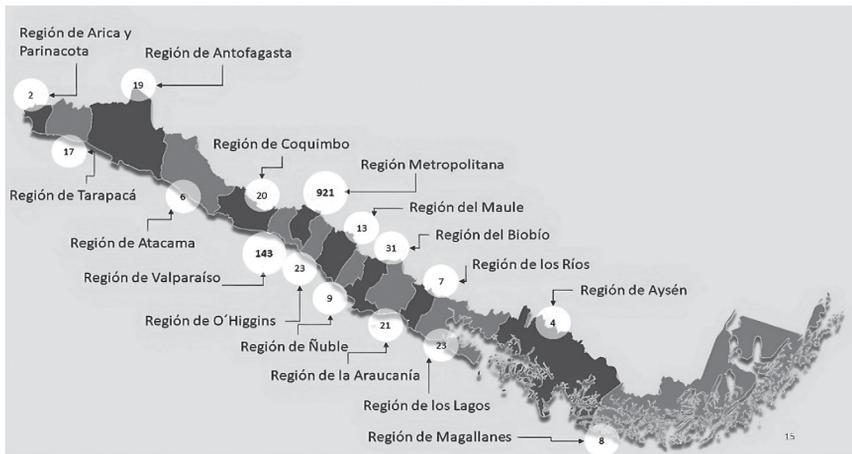


Fuente: Elaboración propia.

Nuevos escenarios...

públicas que exigen que en todas las casas universitarias existan bibliotecólogos para garantizar la calidad de su formación y la creación de bibliotecas públicas en cada comuna del país; sin embargo, la fuerza laboral de los bibliotecólogos está concentrada en las regiones concéntricas de Valparaíso y Santiago, como se observa en la figura 8.

Figura 8. Distribución geográfica de empleadores



Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, aunque en menor número, se observó la presencia de empleadores de bibliotecólogos chilenos en el extranjero, en tres continentes: América (Estados Unidos, México, Venezuela, Colombia, Brasil, Paraguay, Perú, Bolivia, Argentina), Europa (Inglaterra, Alemania, Suiza, Italia, España) y Oceanía (Australia).

CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis sobre las características del mercado profesional para los bibliotecólogos en Chile, se observa que es

dinámico debido a que hay varios elementos que influyen en él, como las políticas públicas, los avances tecnológicos, el desarrollo mismo de la profesión y la tendencia hacia la democratización de la información, que se ha dado en el último tiempo a través de esta ley de información pública, y que actores del sector privado han tomado como una buena práctica a seguir.

El mayor empleador de bibliotecólogos en el país es el sector educación, especialmente, las bibliotecas universitarias; pero se observa una oportunidad en la diversidad de empleadores posibles, tanto en el sector público como privado, así como por las consultoras propias.

Existe un riesgo ante la falta de recambios debido a que, en un periodo de la historia, hubo un gran número de titulados y las tasas actuales de titulación son menores, por lo cual las plazas laborales estarían siendo cerradas u ocupadas por otros profesionales.

También la falta de graduados provocaría la escasa presencia de bibliotecólogos en sectores relevantes, como las bibliotecas escolares y públicas del país. A su vez, incentiva la presencia en empleos del sector privado.

Resulta interesante constatar que existiría una especialización que no está dada por la formación, sino por la experiencia laboral, en determinados empleos de las áreas biomédica, derecho, minería, recursos naturales, sector energético y patrimonio cultural.

BIBLIOGRAFÍA

- Atenas, Javiera. "Perfiles profesionales y requisitos del mercado laboral, un estudio comparativo". *Bibliodocencia. Revista de profesores de Bibliotecología* 2, no. 10 (2005): 4-7. http://eprints.rclis.org/7291/1/Perfiles_profesionales_y_requerimientos_del_mercado_laboral%2C_un_estudio_comparativo.pdf.

Nuevos escenarios...

- CABID. *Estándares para bibliotecas universitarias chilenas*. Santiago, Chile: Consejo de Rectores de Universidades Chilenas, Comisión Asesora de Bibliotecas y Documentación, 2001. <http://eprints.rclis.org/3830/1/estandares%2520chilenos.pdf>.
- Centro de Estudios Mineduc. *Titulados en educación superior*, 2021. <https://datosabiertos.mineduc.cl/titulados-en-educacion-superior/>.
- Centro de Estudios Mineduc. *Directorio de Establecimientos Educativos*, 2022. <https://datosabiertos.mineduc.cl/directorio-de-establecimientos-educacionales/>.
- Chile. Ministerio Secretaría General de la Presidencia. *Ley 20.285, sobre acceso a la información pública*. Santiago, Chile: Diario Oficial, 2016. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=276363>.
- Chile. Ministerio de Hacienda. *DFL 278 Transforma cargos de la planta de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos*. Santiago, Chile: Diario Oficial, 1953. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=5288>.
- Chile. Ministerio de Educación. *Directorio de Instituciones de Educación Superior Vigentes*. 2022. <https://educacionsuperior.mineduc.cl/directorio-instituciones-ed-superior/>.
- Chile. Ministerio de Educación Pública. *Ley Núm. 14 453 Reajusta rentas del profesorado y fija nuevas plantas y sueldos de los servicios dependientes del Ministerio de Educación Pública*. Santiago, Chile: Diario Oficial, 1960. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=27729>.
- Chile. Ministerio de Educación Pública. *Decreto Ley 1072 sustituye denominación de cargos de la planta administrativa del escalafón de bibliotecarios de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos*. Santiago, Chile: Diario Oficial, 1975. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=222603>.

- Chile. Ministerio de Educación Pública. *Decreto Ley 1 Fija normas sobre universidades*. Santiago, Chile: Diario Oficial, 1981. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=3394>.
- Chile. Ministerio de Educación Pública. *Decreto Ley 8 Crea Instituto Profesional de Santiago*. Santiago, Chile: Diario Oficial, 1981. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=3779>.
- Chile. Ministerio de Educación Pública. *Decreto Ley 13 Crea Instituto Profesional Denominado "Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso"*. Santiago, Chile: Diario Oficial, 1981. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=3900>.
- Chile. Ministerio de Hacienda. *Decreto 90 Fija funciones y requisitos de ingreso y promoción para los servicios regidos por la escala única*. Santiago, Chile: Diario Oficial, 1977. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=4537>.
- Chile. Ministerio de Hacienda. *Decreto 305 fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL 90, de 1977, sobre funciones y requisitos de ingreso y promoción para los servicios regidos por la escala única de sueldos*. Santiago, Chile: Diario Oficial, 1980, art. 1°. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=12174>.
- Chile. Ministerio del Interior. *Ley 17801 Modifica la planta del personal de la Biblioteca del Congreso Nacional*. Santiago, Chile: Diario Oficial, 1972. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=29294>.
- Chile. Ministerio Secretaría General de la Presidencia. *Ley 20.285, sobre acceso a la información pública*. Santiago, Chile: Diario Oficial, 2008. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=276363>.

Nuevos escenarios...

- Chile. Ministerio Secretaría General de la Presidencia. *Ley 21.180, Transformación Digital del Estado*. Santiago, Chile: Diario Oficial, 2019. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1138479>.
- Contreras, Angélica, Enrique Cuevas, Ana Lucía Ruano y Javier Orozco. *El mercado laboral de los profesionistas en México*. Puerto Vallarta: Centro Universitario de la Costa Universidad de Guadalajara, 2010. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/cucosta-udeg/20170515044354/pdf_1188.pdf.
- Consejo para la Transparencia. *Portal de Transparencia*. <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/>.
- Cubillo, Julio. “Mercado ocupacional emergente en el área de información: Una perspectiva desde América Latina”. En *Jornadas Bibliotecarias Nacionales*. Santiago, Chile: CBC, 1989.
- Escalona, Lina. *Formación profesional y mercado laboral: vía real hacia la certificación del bibliotecólogo*. México: UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2006. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/5002334>.
- Espinoza, Ingrid, Martín Guzmán y Claudia Palma. “Formación de Bibliotecarios en Chile (1939-1972): influencia estadounidense”. *Serie Bibliotecología y Documentación*, 60, 2010. <http://eprints.rclis.org/15029/>.
- Espinoza, Ingrid. *Bibliotecólogos en Chile: Formación y Mercado. Estudio exploratorio años 2011-2014* [Tesis de Máster]. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2016. <https://repositorio.uc.cl/bitstream/handle/11534/15041/000669396.pdf>.
- Espinoza, Ingrid y María Luisa Arenas. “Bibliotecólogos en Chile: educación y mercado”. *Serie Bibliotecología y Gestión de Información* 98 (2017). <http://eprints.rclis.org/30744/>.

- Fernández, María Teresa. “Investigación sobre el diseño curricular de la carrera de Biblioteconomía y Documentación en la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Concepción, Chile)”. *Investigación Bibliotecológica* 23, no. 48 (2009): 211-223. <https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/3217074>.
- Funes, Catherine. “Tendencias en Bibliotecología y Ciencias de la Información: una mirada para el rediseño curricular”. *Serie Bibliotecología y Gestión de Información* 100 (2017). <http://eprints.rclis.org/31566>.
- Funes, Catherine y Ema Arredondo. “Estudio de empleabilidad y remuneraciones de los bibliotecarios en Chile”. *Serie Bibliotecología y Gestión de Información* 108 (2019). <http://eprints.rclis.org/38817/>.
- Gómez, Héctor y Carmen Pérez. “Situación y perspectiva de la educación bibliotecológica en Chile”. *Serie Bibliotecología y Gestión de Información* 1 (2005). <http://eprints.rclis.org/6793/>.
- Luengo, Arturo. “Escala Única de sueldos y el escalafón de bibliotecarios”. *Revista Interamericana de Bibliotecología* 7 no. 1-2 (1984): 139-163. <https://revistas.ud ea.edu.co/index.php/RIB/article/download/327858/20784880/>.
- Martínez, Sergio. *El libro en Chile*. Santiago, Chile: Biblioteca Nacional, 1982. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8420.html>.
- Pérez Ormeño, Carmen. “A cincuenta años del inicio de la formación de Bibliotecarios en Chile”. *Bibliovisión* 7 (1996).
- Servicio Nacional de Patrimonio Cultural. *Bibliotecas Regionales*. 2022. <https://www.bibliotecaspublicas.gob.cl/bibliotecas-regionales>.

Nuevos escenarios...

Universidad Alberto Hurtado. *Gestión de Información, Bibliotecología y Archivística*, 2022. <https://www.uahurtado.cl/carreras/gestion-de-informacion-bibliotecologia-y-archivistica/>.

Universidad Bolivariana. *Programa de Titulación en Bibliotecología*, 2008. https://web.archive.org/web/20080922035232/https://ubolivariana.cl/santiago/?page_id=115.

Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación. *Bibliotecología y Gestión de la Información*, 2022. https://www.uniacc.cl/wp-content/uploads/2022/05/ADVANCE_BIBLIOTECOLOGIA_Y_GESTION_DE_LA_INFO_2022.pdf.

Universidad de Concepción. Escuela de Educación. *Programa de la Carrera de Bibliotecología*, 1975.

UTEM - Universidad Tecnológica Metropolitana. *Estudios realizados a los titulados de Bibliotecología UTEM durante los años 2017 a 2021*, 2022.

Villalón, Alberto y Abraham Pimstein. "University of Chile, School of Library Science". En *Encyclopedia of Library and Information*, editada por Allen Kent y Harold Lancour. New York: Marcel Dekker, 1970.

Nuevos escenarios en la educación en Bibliotecología, Documentación y Archivología. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información/UNAM. La edición consta de 100 ejemplares. Coordinación editorial, Sergio J. Sepúlveda H., revisión especializada: Marcos Emilio Bustos Flores; corrección de pruebas: Carlos Ceballos Sosa y Marcos Emilio Bustos Flores; formación editorial: Mario Ocampo Chávez. Fue impreso en papel cultural de 90 g en Editorial Albatros, Av. Benito Juárez M 26 L 14, Col. El Molino Tezonco, c.p. 09960, CdMx. Se terminó de imprimir en mayo de 2024.